



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de 4 plazas de personal laboral fijo de la Universidad de León, pertenecientes a la categoría de Técnico Especialista de Oficio, Especialidad de Mantenimiento General, Grupo III, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de 2 de noviembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo a fin de cubrir, mediante concurso-oposición libre, cuatro plazas de personal laboral fijo de la Universidad de León, de la categoría de Técnico Especialista de Oficio. Especialidad de Mantenimiento General, Grupo III,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad de León, aprobados por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de cuatro plazas de personal laboral fijo en la categoría de Técnico Especialista de Oficio. Especialidad de Mantenimiento General, Grupo III, de la Universidad de León.

Segundo.– Publicar las listas de aspirantes definitivamente excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la exclusión.

Las listas definitivas completas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo se encuentran expuestas en la página web (unileon.es/actualidad/convocatorias).

Tercero.– Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente, para la realización del Primer Ejercicio de la fase de oposición, el día 22 de marzo de 2024 a las 12:30 horas en el Aula 3 de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial, sita en el Campus de Vegazana, s/n, 24007 León.

De acuerdo con lo previsto en la base 6.3, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, debiendo acudir provistos de DNI o acreditación equivalente, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan.



Cuarto.– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los aspirantes definitivamente excluidos interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

León, 1 de marzo de 2024.

El Rector,
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO****LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
4466	FERNÁNDEZ LÓPEZ, ÁLVARO	No abona los derechos de examen y no acredita la base 3.4.c de la convocatoria (figurar inscrito como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria)
4265	FLECHA DÍEZ, JERÓNIMO	No acredita estar en posesión del Título exigido en la base 2.1.e) de la convocatoria